

Alcoy y Yecla y Secundarios del Sud de España", declaramos que la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 26 de enero de 1965 se halla ajustada al ordenamiento jurídico, así como la Orden del propio Departamento ministerial de 15 de junio del mismo año, en cuanto, en trámite de reposición, confirmó aquella y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración General del Estado; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Imo. Sr. Director general de Transportes Terrestres

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-O-296-11.86/69. Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-296-11.86/69, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Nueva carretera Autopista Oviedo Gijón Avues. Tramo: Lagones—Enlace Serma; a «Construcciones Civiles, S. A.» en la cantidad de 277.724.143 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 403.374.607 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0.688501800

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-225-11.38/69. Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-225-11.38/69, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Gerona.—«Ensanche y mejora del tramo Carretera C-151, de Ripoll a Francia por Camprodon; puntos kilométricos 0,000 al 23,365. Ripoll-Camprodon»; a «Servia Cantó, S. A.» en la cantidad de 39.350.175 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 54.881.694 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,717000007.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-529-11.61/69. Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-529-11.61/69, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Autopista de la Paz. Tramo: O'Donnell-Puente de los Tres Ojos. Tercer cinturón»; a «Construcciones Civiles, So-

ciudad Anónima», y «Erga, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 192.146.725 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 275.281.841 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,697999999

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-236-11.62/69. Toledo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-236-11.62/69, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«Obra de fábrica especial. Puentes sobre el río Tajo. Carretera C-503 de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, punto kilométrico 67,9. Talavera de la Reina»; y «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 49.489.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 64.041.279 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,772767202.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-PM-1.006-11.30/69. Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-PM-1.006-11.30/69, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Iluminación de la autopista Palma-aeropuerto. Zona urbana»; a «Talleres Pluana, S. A.», en la cantidad de 5.423.020 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.835.961 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,792307627.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 6-HU-250-11.3/69. Huesca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-HU-250-11.3/69, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—«Nueva carretera, HU-946, de Lascuarre a Castarnés. Trozo 6.º Tramo: Beranuy a Bonansa»; a don Salvador Cuota Castañera en la cantidad de 21.771.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.996.334 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,870967718.

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.